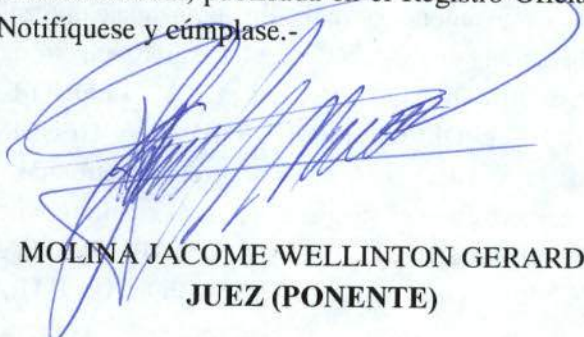
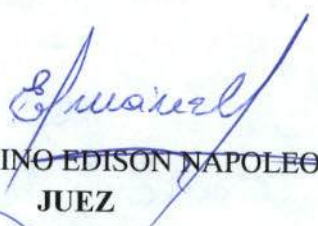


Juicio No. 18112-2019-00050

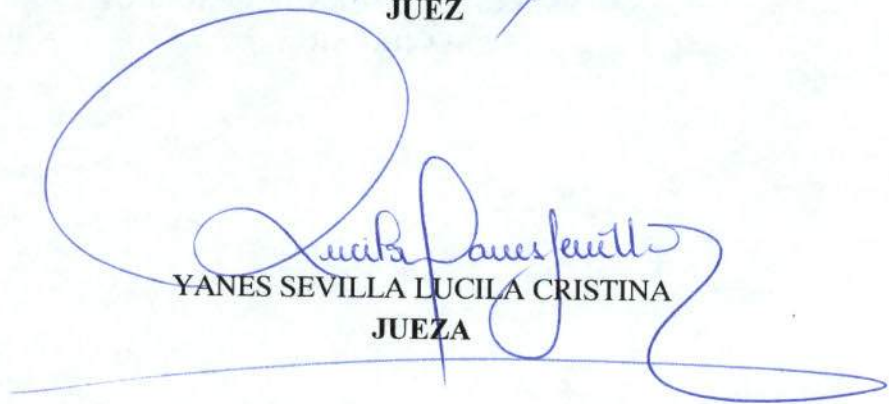
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA. - SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA. Ambato, miércoles 29 de julio del 2020, las 08h55. **VISTOS:** 1.- Agréguese al proceso el escrito y anexo presentado por la Dra. LEONOR HOLGUÍN BUCHELI, en calidad de Directora Regional de la Procuraduría General del Estado de Chimborazo y Oficio No. 000423-UJFMUJCQ-2020, suscrito por el Dr. John Heriberto Franco Chiliza (Secretario de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Quero), al que se anexa el original del expediente de primer nivel signado con el número 18335-2019-00579, obrante en tres cuerpos con 253 fojas. 2.- Téngase en cuenta la casilla judicial y correos electrónicos señalados por la Dra. Leonor Holguín Bucheli para recibir sus notificaciones en la ciudad de Quito. 3.- Con la Acción Extraordinaria de Protección, presentada en esta Judicatura, por Abg. Juan José Simon Campaña, en calidad de Delegado Provincial de Tungurahua de la Defensoría del Pueblo y Ab. Patricio Quishpe, Abg. Franklin Flores y Ab. Fernando Meza en calidad de especialistas defensoriales de la Delegación Provincial de Tungurahua de la Defensoría del Pueblo, conforme así lo ordena el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publicada en el Registro Oficial, Suplemento No. 52 del 22 de Octubre de 2009, se dispone notificar a la contraparte. 4.- Remítase el expediente a la Corte Constitucional, atento a lo dispuesto en la indicada norma y en el numeral 8 literal b) del Art. 3 del Reglamento de Sustanciación de Procesos en la Corte Constitucional, publicada en el Registro Oficial Suplemento 127 de 10 de Febrero de 2010. Notifíquese y cúmplase.-



MOLINA JACOME WELLINTON GERARDO
JUEZ (PONENTE)

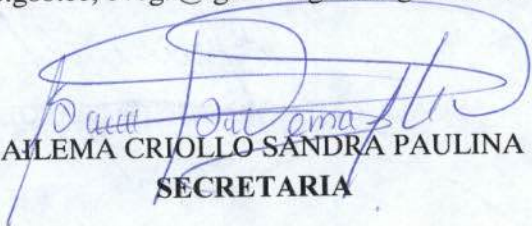


SUAREZ MERINO EDISON NAPOLEON
JUEZ



YANES SEVILLA LUCILA CRISTINA
JUEZA

En Ambato, miércoles veinte y nueve de julio del dos mil veinte, a partir de las nueve horas y doce minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: LIC. CATALINA BARRERA, SIMON CAMPAÑA JUAN JOSE en la casilla No. 106 y correo electrónico juanjosimonc@gmail.com, jsimon@dpe.gob.ec, fmeza@dpe.gob.ec, fflores@dpe.gob.ec, pquishpe@dpe.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0502095417 del Dr./Ab. JUAN JOSE SIMON CAMPAÑA. DR. VICTOR HUGO ZUMBA MALIZA Y ABG. EDWIN PATRICIO YANEZ GARCIA (ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TISALEO) en la casilla No. 685 y correo electrónico edwinpatricio1972@hotmail.ec, informacion@tisaleo.gob.ec, patricioyanez1972@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0201337409 del Dr./Ab. YANEZ GARCIA EDWIN PATRICIO; PEDRO ORTIZ LLERENA Y ERNESTO SÁNCHEZ GUERRERO (CONSEJALES DEL CANTON TISALEO) en la casilla No. 39 y correo electrónico edwinpatricio1972@hotmail.ec, informacion@tisaleo.gob.ec, patricioyanez1972@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0201337409 del Dr./Ab. YANEZ GARCIA EDWIN PATRICIO; SEGUNDO ISAIAS MEJIA ESPINOZA (VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TISALEO) en el correo electrónico respin1995@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0201946324 del Dr./Ab. ROBERTH DAVID ESPIN PEREZ. AB. JUAN JOSE SIMON CAMPAÑA (DELEGADO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO) Y OTROS en el correo electrónico juanjosimonc@gmail.com, pquishpe@dpe.gob.ec, fmeza@dpe.gob.ec, fflores@dpe.gob.ec, jsimon@dpe.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0502095417 del Dr./Ab. JUAN JOSE SIMON CAMPAÑA; DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI (DIRECTORA REGIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIMBORAZO) en la casilla No. 47 y correo electrónico omilan13@hotmail.com, leonor.holguin@pge.gob.ec, cviera@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1803290871 del Dr./Ab. VIERA GAIBOR CHRISTIAN OMAR; PAOLA MERA ZAMBRANO (SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO) en el correo electrónico pmmera@igualdadgenero.gob.ec, iorellana@igualdadgenero.gob.ec, bvega@igualdadgenero.gob.ec. Certifico:


SAILEMA CRIOLLO-SANDRA PAULINA
SECRETARIA